

Hospital Nacional de Sensuntepeque

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Regular e incrementar la eficacia, la eficiencia y la calidad del Hospital Nacional General de Sensuntepeque como un establecimiento de salud con un segundo nivel de complejidad en la atención y formando parte de la red integrada de servicios del Sistema Nacional de Salud de El Salvador.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán de la mejor manera posible, aplicando el principio de eficiencia y equidad con el propósito de mejorar la calidad de los servicios y cumplir así, con los compromisos adquiridos en la atención de los programas preventivos y curativos.

3. Objetivos

Llevar a cabo en forma concertada un servicio hospitalario de salud eficiente y consolidado, a efecto de garantizar la atención a toda persona que carezca de recursos económicos en el área geográfica de influencia de este Hospital.

Proporcionar servicios de salud, permanentes e integrales en las especialidades de medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría, ortopedia y rehabilitación, de acuerdo a los perfiles epidemiológicos y sus factores determinantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		29,605
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	29,605	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,495
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,195	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	300	
16 Transferencias Corrientes		2,716,400
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,716,400	
Total		2,748,500

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	449,500	32,100	481,600
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,266,900		2,266,900
Total			2,716,400	32,100	2,748,500

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,748,500
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,738,400
Remuneraciones	2,210,375
Bienes y Servicios	528,025
Gastos Financieros y Otros	10,100
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,100
Total	2,748,500

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		481,600
01 Dirección Superior y Administración	Facilitar la conducción de la oferta de servicios que el Hospital brinda bajo las normas de atención y utilización adecuada de los recursos disponibles.	481,600
02 Servicios Integrales en Salud		2,266,900
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar atención integral en salud preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina interna, cirugía general, pediatría, gineco-obstetricia, ortopedia, odontología así como en los servicios de apoyo y en la unidad de emergencia.	441,740
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización maximizando la capacidad instalada en los diferentes servicios de internación.	1,744,680
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil, en armonía con la iniciativa para la atención de la mujer que está siendo promovida por el Grupo Parlamentario de Mujeres en la Asamblea Legislativa.	80,480
Total		2,748,500

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	389,715	81,785	10,100	481,600
2014-3222-3-01-01-21-1 Fondo General		389,715	49,685	10,100	449,500
21-2 Recursos Propios			32,100		32,100
02 Servicios Integrales en Salud		1,820,660	446,240		2,266,900
2014-3222-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	441,740			441,740
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,298,440	446,240		1,744,680
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	80,480			80,480
Total		2,210,375	528,025	10,100	2,748,500

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,570			1	2,570
301.00 - 350.99	4	15,955	5	20,645	9	36,600
351.00 - 400.99	11	49,780	1	4,250	12	54,030
401.00 - 450.99	7	35,615			7	35,615
451.00 - 500.99	8	45,385	1	5,625	9	51,010
501.00 - 550.99	4	25,110			4	25,110
551.00 - 600.99	16	110,655	1	6,745	17	117,400
601.00 - 650.99	5	37,630			5	37,630
651.00 - 700.99	6	47,950			6	47,950
701.00 - 750.99	6	51,925	1	8,740	7	60,665
751.00 - 800.99	7	65,205			7	65,205
801.00 - 850.99	7	68,785			7	68,785
851.00 - 900.99	4	42,370			4	42,370
901.00 - 950.99	7	77,225			7	77,225
951.00 - 1,000.99	5	58,340			5	58,340
1,001.00 - 1,100.99	10	125,100			10	125,100
1,101.00 - 1,200.99	12	166,065			12	166,065
1,201.00 - 1,300.99	9	134,000			9	134,000
1,301.00 - 1,400.99	9	144,945			9	144,945
1,401.00 - 1,500.99	7	121,785			7	121,785
1,501.00 - 1,600.99	6	111,175			6	111,175
1,601.00 - 1,700.99	4	80,175			4	80,175
1,701.00 - 1,800.99	1	20,540			1	20,540
1,801.00 - 1,900.99	1	22,610			1	22,610
1,901.00 - 2,000.99	2	47,570			2	47,570
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200			1	25,200
2,301.00 En Adelante	4	150,770			4	150,770
Total	164	1,884,435	9	46,005	173	1,930,440

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	38,475
Personal Técnico	91	6	97	1,180,570
Personal Administrativo	29		29	411,940
Personal de Obra	1		1	5,140
Personal de Servicio	42	3	45	294,315
Total	164	9	173	1,930,440